

POLÍTICA INTEGRAL		
	Revisión 12	Fecha
	Copia ORIGINAL	18/03/2024

Para crear su política la Organización ICSE se ha basado en sus más de 44 años de experiencia y evolución, que le han permitido ir desarrollando y mejorando todos sus procesos con un claro enfoque hacia la excelencia. Con todo este bagaje, su dirección ha conseguido establecer y pulir a lo largo de los años su propósito, visión y valores, estableciéndolos como ejes de referencia de su organización que inspira en todas sus actuaciones internas y externas.

PROPÓSITO
El propósito de la Organización ICSE es promover el desarrollo educativo y la difusión del conocimiento y del talento en Canarias, fomentando así la igualdad de oportunidades y no discriminación en el empleo, en la formación y en la dimensión personal, contribuyendo al desarrollo sostenible.

VISIÓN
Ser un centro de referencia de la formación en Canarias, distinguiéndonos por proporcionar un servicio de calidad e innovación al alumnado, por llevar a cabo una gestión empresarial eficaz, comprometida y sostenible; así como por ofrecer a nuestros empleados/as la posibilidad de desarrollar al máximo sus competencias y polivalencias profesionales.

VALORES
<p>Compromiso con la sostenibilidad, desarrollando comportamientos que garanticen la eficiencia, el desarrollo e integración de las personas, el respeto al medioambiente y la Seguridad, tanto de la Información manejada como de la seguridad y salud de las personas.</p> <p>Igualdad, fomentando la formación y la convivencia en la igualdad de hombres y mujeres y la no discriminación de ningún colectivo por razones de sexo, origen u otras circunstancias a nivel general, así como la igualdad de oportunidades y no discriminación en el aprendizaje.</p> <p>Solidaridad y compromiso social para contribuir a crear una sociedad más justa, igualitaria e integradora.</p> <p>Participación, comprometiéndonos con la presencia de ICSE en foros de comunicación y decisión, promoviendo el trabajo en equipo dentro de la organización, la responsabilidad frente al grupo y la tolerancia.</p> <p>Accesibilidad universal y atención a la diversidad, removiendo obstáculos y barreras físicas y mentales, que impiden la inclusión normalizada de las personas.</p> <p>Calidad e innovación, como reto diario en todas nuestras actividades.</p>

La dirección de la Organización ICSE expresa públicamente, a través de esta Política Integral, su más fuerte compromiso con el incremento del reconocimiento y prestigio de ICSE, así como su compromiso con la sostenibilidad dentro de la Comunidad Canaria, como centro de formación innovador, profesional, seguro y basado en la competencia, la transparencia, seriedad y el cumplimiento de los compromisos con los clientes y el medioambiente.

Con todo ello se establecen las siguientes directrices:

- **Cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales aplicables a nuestra actividad, los aspectos ambientales que de ella se deriven y otros requisitos.**
- **Disponer de un Sistema Integrado de Gestión que desarrolle la Política Integral y proporcione los medios humanos, materiales y organizativos para garantizar su cumplimiento y asegurar su mejora continua.**
- **Comunicar a todas las personas que trabajan en Grupo ICSE, o en su nombre, la Política Integral, así como los compromisos y principios en ella contenidos y ponerla a disposición del público.**



POLÍTICA INTEGRAL	Revisión 12	Fecha
	Copia ORIGINAL	18/03/2024

- **Mantener al día y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión, como medio para garantizar una gestión eficaz, eficiente, polivalente y con un carácter marcado de mejora continua enfocado a conseguir la mayor satisfacción de nuestros clientes actuales y potenciales.**
- **Establecer objetivos y metas concretas para alcanzar la mejora continua y definir las actuaciones a realizar para poder cumplirlos, de acuerdo a lo establecido por las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001, EMAS y EFQM 500+.**
- **Realizar periódicamente auditorías y revisiones del SIG que permitan una mejora continua en los procesos internos y externos de la organización.**
- **Mantener y mejorar los procedimientos necesarios para prevenir, eliminar y minimizar tanto el impacto medioambiental de la actividad como los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.**
- **Analizar las necesidades de nuestros clientes, mediante una comunicación interna eficaz, que nos permita desarrollar ampliamente nuestros procesos de trabajo.**
- **Asegurar la satisfacción continua de nuestros clientes, a través de la excelencia, como norma a seguir en la gestión de los procesos internos y externos del Grupo ICSE.**
- **Fomentar y facilitar la participación de los empleados y clientes en el proceso de mejora continua del SIG, mediante la implantación de buenas prácticas, la sensibilización ambiental y la formación continua.**
- **Potenciar las capacidades de nuestro personal, a través de la formación adaptada a las necesidades y requisitos de sus puestos, así como de la dotación de los recursos necesarios.**
- **Colaborar con los Organismos e Instituciones en todo lo necesario para conseguir un buen comportamiento medioambiental y social.**
- **Publicar una declaración anual para la difusión de las actuaciones medioambientales realizadas.**
- **La dirección del Grupo ICSE quiere liderar el desarrollo de una empresa modélica, referente en los sectores donde actúa. En este sentido, y como medio para poder alcanzar esta visión empresarial, se compromete a mantener sus certificaciones y mejorar su Sistema Integrado de Gestión basado en las normas ISO9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001, EFQM 500+ y Reglamento EMAS III, que le permiten cumplir con los requisitos y objetivos que de esta Política Integral se deriven y fomentando, asimismo, la aplicación de nuevos estándares internacionales que complementen los ya implantados.**
- **Todas las empresas del Grupo ICSE se comprometen con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, como muestra de su compromiso en materia de Responsabilidad Social Corporativa.**
- **El 21 de marzo de 2022, se aprueban los Planes de Igualdad y el Protocolo de Prevención frente al Acoso Sexual actualizados conforme al R.D. 901/2020, de 13 de octubre, que regula los planes de igualdad y su registro. Dichos documentos fueron negociados y aprobados por los sindicatos mayoritarios de nuestro sector profesional.**

Con este motivo, dentro de la Organización ICSE, deseamos promover la innovación, el conocimiento de la calidad, el respeto ambiental, la seguridad y la salud de nuestro personal, la seguridad de la información con la que trabajamos, la implicación del personal con los procesos establecidos, el incremento de la comunicación y la coordinación entre el personal, así como el desarrollo de una mayor responsabilidad y dedicación en el personal mediante el trabajo en equipo, el respeto y solidaridad evitando cualquier discriminación en el trato por razones de sexo, edad, puesto de trabajo o de cualquier otra índole.

Aprobada por la Dirección
Marzo 2024